



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

APROBACIÓN INICIAL del Proyecto de Expropiación de la superficie afectada por la delimitación de la UE-18 de Santa Fe

*APROBACIÓN INICIAL del Proyecto de Expropiación de la superficie afectada por la delimitación de la UE-18.
(Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Santa Fe de 25/11/2025).*

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe:

HACE SABER: Que mediante Acuerdo de Pleno de 25/11/2025 se **Aprobó Inicialmente** el proyecto de expropiación denominado "**PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE AFECTADA POR LA DELIMITACIÓN DE LA UE-18 DE SANTA FE GRANADA**" que fue presentado (2025-E-RE-6956) con fecha 11.11.2025, sustanciándose **por el procedimiento de tasación conjunta**

Asimismo se acordó someter el documento anterior a un periodo de **Información Pública** por **plazo de un mes** mediante la **inserción** de anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** de Granada, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

El proyecto de expropiación podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Fe: <https://santafe.sedelectronica.es/>.

El ejercicio del derecho de acceso a la información podrá efectuarse en las dependencias del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Fe, sita en Plaza de España 2, 18320, Santa Fe (Granada) en horario de 9:00 a 14:00 de Lunes a Viernes.

Informar que la valoración se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y siguientes del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, estando desarrollada en cuanto a métodos y técnicas de valoración en Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo.

En Santa Fe, a 1 de diciembre de 2025

[Firmado por Juan Cobo Ortíz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Fe